



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Técnico de Laboratorio** (Área 2 – Grupo IV - Técnico de Grado Superior) para: "Papel de las proteínas Tribbles en cáncer de mama" en el Grupo de Investigación de Señalización por Cannabinoides en Células Tumorales (con ubicación Física en UCM) del IdISSC.

Este contrato previsiblemente será a jornada parcial (31h./semana aprox.) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, en febrero 2021, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración hasta 14.03.21. El salario bruto será de 1.256,4€ mensuales aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

 Apoyo técnico a las tareas de Investigación en Oncología traslacional con especial énfasis en el análisis del papel de las proteínas tribbles en cáncer y específicamente en cáncer de mama.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

Al menos Titulación como Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 10 de febrero de 2021 y finalizará el día 14 de febrero de 2021.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "24GS-3-2021". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A) Valoración de los méritos del candidato.
 - 1. Experiencia en el análisis del papel de la autofagia y en el trabajo con cannabinoides en gliomas (0-5 puntos)
 - Se valorará el tener titulaciones tales como Licenciado o graduado en Biología, Bioquímica, Biología Molecular o Biotecnología. (0-2 puntos)
 - 3. Otros méritos (0-2 puntos)
 - 4. Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: 10 de febrero de 2021